



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 2 de diciembre de 2024

VISTO el Expediente AIF-E-91303-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de una (1) persona humana, de perfil técnico en Contabilidad, para desempeñar funciones de auditoría en liquidación de sueldos y procesos administrativos en el ámbito de la Secretaría de Servicios Digitales de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 0069/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 96/24 - RAF 29.

Que mediante Nota N° NOTA-SsSD-365-2024, obrante a orden 38, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a la firma “YANISLEIDYS VARGAS CHAVEZ”, C.U.I.T. N° 27-19071859-5, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 96/24 - RAF 29.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 001/24; Resoluciones O.P.C. N° 202/20 - Anexo I, punto 2, Inciso a), N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21; la Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatoria N° 306/24, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512, las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 01/23, su modificatoria N° 16/23 y N° 04/23.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE SERVICIOS DIGITALES DE LA AGENCIA
DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 96/24 - RAF 29, a favor de la firma “YANISLEIDYS VARGAS CHAVEZ”, C.U.I.T. N° 27-19071859-5, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00), referente a la contratación de una (1) persona humana, de perfil técnico en Contabilidad, para desempeñar funciones de auditoría en liquidación de sueldos y procesos administrativos en el ámbito de la Secretaría de Servicios Digitales de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 001AIF - U.G.C. AIF001, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.D. - A.I.T.F. N° 0010 /2024.-

A.I.F.
L.F.
G.C.

CALDERINI
Matias
Ezequiel

Firmado
digitalmente por
CALDERINI
Matias Ezequiel